

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.043

Tres ediciones

Madrid, Viernes 23 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EN EL RIF ORIENTAL

FRENTE A M'TALZA

Asegurado el dominio de la línea militar del bajo Kert con la ocupación de las posiciones de Tauriat Buchi y Tauriat-Zag, nuestras tropas han avanzado por la llanura del Gareit, logrando los objetivos estratégicos de Batel y el Tistutin.

La región de Guelaya puede decirse ha quedado incomunicada con el resto del territorio. En la línea del Kert, no sólo han sido ocupados los pasos más importantes, sino también la posición de Ras-Tiquermin en su orilla izquierda, que domina la meseta de este nombre, cuyas faldas lame el río Baax pocos kilómetros antes de pagar su tributo al primero frente a los Talusit. En el Gareit, el mazo del Tistutin es el escudo que separa el valle del Gareit del de Tafersit, no dejando más pasos que el Boquete de M'Talza formado por este macizo y las estribaciones del Gue-truau, y el de Seb-el-Mehora por el mismo y las últimas estribaciones de Beni-Bu-Iffur.

La base de este macizo son de unos cinco kilómetros cuadrados; su perímetro, de 12 a 13 kilómetros; su cota mayor, 450 metros; sus pendientes son ásperas y acantiladas, siendo vigilante de toda la llanura de M'Talza y cuenca del río Gau, en la de Amesdan. Sus alturas más principales son: Abada, Usuga y Tiguener, todas con torres de observación.

Al pie del Tistutin se encuentra la posición de Batel. Esta y Kaddur son las que encierran verdadero valor militar actualmente. Ambas fueron y serán base de operaciones para todo avance que se efectúe hacia Dar-Driuch y Candussi, en la orilla izquierda del Kert. Batel abre las puertas de la llanura de M'Talza, llave de todos los caminos que conducen a Alhucemas, y Kaddur con Ishaten vigilan monte Mauro de los Beni-Said y cierran los pasos de esta cabala a las de Beni-Bu-Gafar y Beni-Sidel.

La acción táctica impuesta hasta ahora en todo avance, por la topografía del terreno, irá unida desde aquí a la acción estratégica. La naturaleza de aquél cambia por completo; el valle y el monte siguen siempre independientes la misma dirección, sin que exista el paralelismo de pequeñas cordilleras que en la región de Guelaya forman las estribaciones occidentales del Gurugú, que requieren para su vigilancia una dominación especial del terreno y conocimiento del modo de combatir de los Guelais.

Con la ocupación del Tistutin y Batel, nuestras tropas han quedado frente a M'Talza, sobre los caminos que conducen a los pasos del curso medio del río Kert. Por esta última posición pasa el ferrocarril y la carretera general que desde Melilla viene por Nador, Zeluán y Monte-Arruit.

A la vez es muy importante de comunicaciones, y la distancia en kilómetros a las posiciones más principales son las siguientes: Batel a Arruit, 16; Zio, 44; Abada, 3,650; Tiguener; 3; Usuga, 2; Tauriat-Medrin, 7; Ben-Musa y Tauselen, 11; Garnad, 10; Buharsreu, 12; Assel, 4; Candussi, 14; Tauriat-Haman, 9; Ifrau-Buasa y Ain-Mesanda, 10; Dar-Busada, Ras-Busada y Casas de Bu-Rahal, 9; Chevica, 4; Monte Hansa y Calluxa, 4; Desfiladero de Beni-Bu-Yahi, 20; Pasos del Killa sobre el río Muluya, 40; Desfiladero del Morgut, 38; Sidi Bu-Talab, 35; Tafersit, 33.

La mayor parte de estas posiciones pertenecen a la llanura de Amesdan, Guerra y cabala de los Beni-Said, cuya situación describiremos al hacer el estudio del valle de M'Talza, próximo teatro de operaciones de nuestras tropas en su avance hacia la meseta de Tafersit.

situación a nuestra artillería, dispersando aquéllas y causando numerosísimas bajas al enemigo. Había crecidos contingentes del Rif llegados en los dos últimos días, que, unidos a los guelays, formaban núcleos rara vez vistos. Todas las tropas se han batido bizarramente, muy en particular el Tercio y el batallón de Segovia, que han rivalizado en acometividad, rechazando y persiguiendo al enemigo a la bayoneta. Muy bien también la artillería, concentrando rápidamente sus fuegos en los sectores más amenazados.

Los «autos» blindados llegaron hasta las proximidades de un caserío ocupado por el enemigo. Durante la operación aterrizaron tres aviones en nuestras líneas, el primero y tercero con los depósitos de gasolina perforados; uno de ellos fué desmontado, y, en unión de otro, conducido en autocamión para su reparación. El tercero, cuyo aterrizaje tuvo lugar a última hora, está casi intacto y apartado junto a la posición de Kalkul. El aviador del segundo aparato resultó herido, y el observador, con gran serenidad, a pesar de desconocer el manejo del aparato, pudo hacerle aterrizar al darse cuenta de la herida de su compañero, resultando ileso.

El enemigo ha hecho fuego con una o dos piezas situadas en las inmediaciones de Bu Ermana.»

El viaje del ministro de la Guerra

Se aseguraba ayer que el próximo martes saldrá para Melilla el señor ministro de la Guerra.

Le acompañarán en su viaje su secretario político, el diputado a Cortes Sr. Loygorri, y dos de sus ayudantes.

El Sr. Cierva no regresará hasta el día 12 del próximo mes de enero.

CRIA CABALLAR

JEFES DE PARADA

Aprobados en los exámenes verificados para jefes de parada de segunda clase, los individuos comprendidos en las siguientes relaciones, números 1 y 2, por orden de concepción obtenida, y existiendo tres vacantes de dicha clase en el Depósito de caballos sementales del Arma de Artillería, con arreglo a lo que determina la Real orden de 7 de enero de 1914, de orden del ministro de la Guerra son ascendidos a jefes de Parada de segunda clase los que figuran en la relación número 3, debiendo causar alta en dicho empleo en la próxima revista de enero.

Relación núm. 1

1, D. Angel Gómez Muela; 2, Pedro Muñoz Cañasveras; 3, Ildefonso Maldonado Rico; 4, Lorenzo Frades Rivera; 5, José González Alhambra; 6, Victoriano Pérez Pérez; 7, Juan Gaitán Guerrero; 8, Maximino Gómez González; 9, Higinio Osorio Porras; 10, Luis Franco Arnaez; 11, Enrique Romero Velilla; 12, Crescencio González Fernández; 13, Manuel Blázquez Expósito; 14, Mauro Pérez Blanco; 15, Benito Lebrero Guerrero; 16, Juan Ayllón Lara; 17, Fernando Ruiz Garzón; 18, Cesáreo Llamazares Acebedo; 19, Emilio López Sánchez; 20, Angel del Río Ruenes; 21, Mariano Gilbert Garrido; 22, Antonio Jurado Reyes; 23, Manuel Alonso Fernández; 24, Cristóbal Fernández Manzano; 25, Domingo Méndez Yebrá; 26, Pedro

Marugán Sierra; 27, José Ventura Ortiz; 28, Miguel Guzmán Delgado; 29, Gaspar Díaz Rodríguez; 30, Juan Gibanel Abadía; 31, Alfonso González Carmona; 32, Manuel Canchal Mateos; 33, Angel Recio Pérez, y 34, Diego Sánchez Redondo.

Relación núm. 2

1, Mariano Jiménez Romance; 2, Marcelino Gorroño Gorozabel; 3, Joaquín Gassol Moliner; 4, Joaquín Hugas Coll; 5, Bautista Borrás Fernández; 6, José Vericad Castell, y 7, Francisco Riera Morejón.

Relación núm. 3

1, Mariano Jiménez Romance; 2, Marcelino Gorroño Gorozabel, y 3, Joaquín Gassol Moliner.

Otra vez la gripe

MAGUNCIA 22.—La gripe está tomando carácter de epidemia en Alemania del Sur y Rhenania.

En Baden ha habido que suspender parte del servicio de tranvías por enfermedad del personal, y en Coblenza han tenido que cerrarse algunas escuelas.

Personal de bandas

Destinos.—Sargentos maestros de trompetas: D. José Rodríguez Pérez, a la Comandancia de Artillería de Larache; D. Teófilo González Villafraja, al tercer regimiento de Artillería pesada, y D. Constantino de Asís, al séptimo regimiento de Artillería pesada.

Cabos de trompetas: D. Manuel Maldonado Serrano, al 12 regimiento de Artillería pesada, y D. Manuel Pérez Mata, ascendido, al séptimo regimiento de Artillería ligera.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer terminó poco después de las ocho y media.

La nota oficiosa reseñando el Consejo dice: «El Consejo, después de despachar varios expedientes, siguió deliberando sobre los mismos extremos de ayer referentes a presupuestos.»

Mañana se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.»

Últimas noticias de Marruecos

Alto Comisario a las 11,30 de hoy 23, desde Buharrax, dice lo siguiente:

«Comandante general Larache en telegrama que recibo hoy me dice: Cumplimentando lo acordado con vuecencia, ha salido fuerza de este campamento formando dos columnas: la de la derecha mandada por el coronel Dabán, marchó por el aduar Ajn apagar incendio día 19 con objeto proteger flanco derecho columna Carrasco que constituía la izquierda.»

Como el objetivo, según orden recibida V. E., era hacer acto presencia por Collado Azernun ocupado el día 19 para favorecer el avance de las fuerzas Ceuta-Tetuán y establecer contacto con ellas, conseguido dicho objetivo y quebrantado y desanimado el enemigo, y en atención a que no había de establecer posición alguna, se ordenó el repliegue a las tres de la tarde, entrando las últimas fuerzas en el campamento a las 21.»

Lo traslado a V. E. como continuación a mi telegrama de ayer.

PERSONAL CONTRATADO

El sueldo de los desaparecidos

Hoy publica el Diario Oficial la siguiente disposición:

«En vista del escrito dirigido al ministro de la Guerra por el Alto Comisario de España en Marruecos, en consulta acerca de la forma en que se deben satisfacer los sueldos del personal contratado o cualquier otro del Ejército que no tenga derechos pasivos y que figure como desaparecido con motivo de los luctuosos hechos de armas ocurridos en el territorio de la Comandancia general de Melilla, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Para los efectos de la revista de comisario, del personal expresado que se encontraba prestando sus servicios en aquella Comandancia general, y mientras otra cosa no se disponga, figurarán en «Situación de presente» el que habiendo revistado en tal concepto en el mes de julio último (o en el de junio los que guarnecían la posición de Abarán), no puedan serlo en los sucesivos por ignorarse su situación a consecuencia de los hechos de armas que antes se mencionan. En tal caso se le acreditará por esta situación excepcional el sueldo entero que disfrutaba, pero no las bonificaciones de residencia y demás devengos a que pudieran tener derecho.

Los referidos sueldos se imputarán a los créditos correspondientes que para pago de haberes personales figuran en las secciones cuarta y décimotercera de los Presupuestos generales del Estado y se satisfarán tan sólo a las personas que, en todo caso y por razón de su parentesco con los interesados, hubieran podido ostentar derecho al percibo de pensión de Montepío militar, si la legislación vigente en esta materia, que no se modifica por la presente disposición, los hubiese comprendido.

Se entenderá que aplicación de estas medidas en la Real orden de 26 de julio de 1884 (para considerar muertos a los desaparecidos en acción de guerra), o hasta la aparición o certeza de la baja definitiva, si es con anterioridad al mencionado plazo.

Para la reclamación y percibo de estos devengos, se seguirán los preceptos de la Real orden de 30 de septiembre último en la parte que pueda ser aplicada.

No podemos mostrar mucho entusiasmo ante la disposición que precede, porque no hace otra cosa que poner en vigor un derecho que jamás debió ponerse en duda; han transcurrido ya cinco meses de los sucesos luctuosos y ya es tiempo de que las familias de los desaparecidos perciban el sueldo que les hace falta para vivir.

Pero de todos modos, el buen deseo y el recto criterio del Sr. Cierva merecen la gratitud de los interesados.

Y ahora lo que es preciso, es legislar, no por partes, cuando saltan a la vista casos tan monstruosos como el que comentamos, sino legislar ya de una vez en este asunto del personal «contratado», del modo como cien veces hemos dicho y está en la conciencia de todos.

APARTADO 436

Combates victoriosos en Azernun y nuevas posiciones en el Kert

Parte de Guerra del día 22 de diciembre de 1921.

Anoche facilitaron en Guerra el siguiente parte:

«El Alto Comisario comunica que en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad en el día de hoy. Además las noticias siguientes:

Comunican desde el campamento de Buharrax lo siguiente: Las fuerzas de Ceuta, Tetuán y Larache, divididas en varias columnas, han operado a las órdenes de sus respectivos comandantes generales, ocupando posiciones que cubren la comunicación con el collado de Azernun, con ligera resistencia y sin bajas, presentándose, en cambio, en actitud de sumisión incondicional, los poblados de Homadia, Adrú, Telefeta, Agabalú, Hamma, Tazia y Taid. Las tropas han operado en quebradísimo terreno, cubierto de espesos y elevados bosques; por ello y por ser esta zona principal foco de rebeldía, tal actitud revela cuán duro fué el castigo impuesto durante el combate del 19 a los que trataron de oponerse a nuestro avance.

Una vez ocupadas por el general Marzo las alturas de Adrú, me he trasladado con escolta de Caballería de Regulares al collado de Azernun, entrevistándome con el comandante general de Larache y visitando las posiciones ocupadas por aquellas columnas. Estoy muy satisfecho del resultado de esta primera etapa, que no ha podido ser más feliz. El comportamiento de las tropas es digno del mayor encomio, así como su admirable espíritu.

El comandante general de Melilla me dice: «Acabo de regresar en este momento, después de presenciar el repliegue de las columnas, que se ha efectuado sin novedad, con ligero tiroteo. Han quedado ocupadas y guardadas las posiciones de Ras Tikermin, Kalkul y Tamsalen. Enemigo numerosísimo se aproximó repetidas veces, en grandes núcleos sobre Tret, por el Norte y el Oeste, llegando en el combate al cuerpo a cuerpo con las fuerzas del Tercio, que lo rechazaron y lo persiguieron con extraordinario empuje. La aviación ha prestado excelente ayuda, batiendo con eficacia concentraciones, señalando su

ACTUALIDAD

Datos sobre la Lotería

La importancia de la Lotería para el Estado.—Cifras curiosas.—El sorteo más importante que registra la historia de la Lotería

El sorteo de ayer es el de mayor importancia que se registra en la historia de la Lotería Nacional española desde su instauración. Lo mismo por la cantidad y número de los premios concedidos, que por la recaudación obtenida por el Tesoro público, es el que alcanza mayores proporciones hasta el día.

Consta, como es sabido, de 50.000 billetes a 2.000 pesetas cada uno, divididos en 20 vigésimos de 100 pesetas, y como el sorteo de Navidad del año último constaba de 40.000, supone el actual 100 millones de pesetas, o sea un aumento de 20 millones comparado con el de dicho año.

Dadas las circunstancias por que atraviesa España, singularmente en el orden económico, la renta correspondiente al sorteo de hoy supone un alarde de organización y de sumo cuidado hasta conseguirse la colocación completa, absoluta, de todos los 50.000 billetes.

Es decir, que en el día de hoy han ingresado en las arcas del Tesoro los 100 millones de pesetas, antes de comenzar el sorteo, sin gasto alguno para el Estado, sin esfuerzo de

ninguna clase y sin arriesgar la menor cantidad. Un puñado de hombres dirigidos hábilmente por el subdirector del Tesoro don Daniel Grifol, se encarga de la emisión y colocación del papel que tantos ensueños e ilusiones supone para los españoles, y explotando hábilmente sus esperanzas y sus fantasías, refuerzan el presupuesto nacional con la renta que, sin disputa, tiene más saneada el Estado, de entre todas las de la nación. Y decimos que sin gasto ninguno para el Erario, porque sabemos que los gastos que ocasiona el personal de Loterías no alcanza ni con mucho a la bonita cifra que anualmente se reintegra el Estado por premios obtenidos y no cobrados por pérdida, olvido y otras varias causas.

El aumento de la Lotería en los cinco años últimos

La recaudación que por todos los sorteos del año actual ha obtenido el Tesoro, le supone un beneficio de unos 60 millones de pesetas. Solamente en el sorteo de hoy alcanza su ganancia la enorme cifra de 30.840.000 pesetas. La renta de Loterías ascendió en el quinquenio del año 1916 a 137 millones de pesetas, y en el quinquenio que fina el año 1921, se ha duplicado esta renta, llegando a la enorme cifra de 269 millones de pesetas, registrándose la coincidencia de que este progreso se observa justamente desde que el actual jefe de Loterías tomó posesión de ese

cargo el año 1917, implantando una serie de reformas en los sorteos y en las series e imponiendo tal celo y voluntad en los servicios que, identificándose por completo con tal servicio del Estado, le ha saneado hasta conseguir que sea, como decimos, el más lucrativo de todos.

Lo prueba el resultado total obtenido como beneficios por el Estado en ambos quinquenios, Año 16: beneficios, 44.792.000 pesetas. Año 21: beneficios, 83.134.000 pesetas.

Lo que se juega en provincias

No ha quedado libre de venta, como decimos, ni un solo vigésimo. De los 100 millones del sorteo, Madrid figura a la cabeza de los jugadores con 31 millones de pesetas, según los datos más exactos cerrados en el día de ayer.

Sigue Barcelona con 22 millones, y después Valencia, con 4.600.000 pesetas; luego figura Santander, con cuatro millones, y después Bilbao, con 3.700.000, mucho menos que el año último, y después Sevilla, con 2.800.000 pesetas, etc. La plaza de Ceuta, que el año último jugó por unas 200.000 pesetas, figura este año con medio millón, y Melilla, que jugaba en 1919 otras 200.000 pesetas, juega en el sorteo de hoy 400.000.

Un número que no juega.—Otros que, aunque resulten agraciados, no se cobran

Como datos curiosos registraremos que, como es natural, todos los números, desde el

1 al 50.000, entrarán en el bombo. Sólo uno dejará de jugar en el sorteo: el 35.888, por haber sido robado en la Administración de Correos de Lugo, y por haberse dispuesto su anulación en orden que hoy publica la Gaceta. El billete completo iba consignado a un lotero por la Dirección de Loterías, y no llegó a su destino.

Quince billetes del sorteo de hoy fueron adquiridos por un Banco de Santo Domingo, y este Banco los remitió a Puerto Rico, pero en la travesía, el barco que los llevaba naufragó, perdiéndose todos los billetes, y aunque se han levantado actas y constan los números que reserva la Dirección del Tesoro, si resultaran premiados sería imposible su cobro, puesto que la Instrucción manda terminantemente no pagar los números premiados sin la presentación de los documentos. Otro billete completo correrá igual suerte, por haberse quemado en el correo que lo conducía desde la Argentina a La Paz (Bolivia).

La nueva casa de Loterías

Parece que al fin el Gobierno se ha decidido a la construcción de una nueva casa de Loterías, donde se construirá un salón de sorteos magnífico, donde los talleres y las oficinas se instalarán decorosamente y donde, en fin, se responderá a la renta que obtiene el Tesoro de tan importante servicio. Realmente es vergonzoso que el Estado, que debiera ser el más celoso defensor del cum-

plimiento de las leyes sociales, las vulnera, permitiendo la actual instalación del servicio de Loterías en forma inhumana y hasta inhumana, pues se da el vergonzoso caso de que los obreros de los talleres trabajan en un espacio reducido, sucio, oscuro, sin ventilación, rodeados de humedad y malos olores.

El campeonato de la venta

Lo ha batido una Administración de Barcelona, que no mencionamos para huir de todo reclamo. Desde junio hasta los días últimos, ha vendido solamente la aludida Administración la suma de seis millones de pesetas en billetes de este sorteo.

El pago de las participaciones

Habiendo tenido la suerte de que hayan sido premiados gran número de los billetes de la Lotería Nacional, que se habían fraccionado por la Asociación Matritense de Caridad para con su venta favorecer a los ciegos e impedidos, y que otro considerable número de billetes han obtenido el reintegro, serán numerosísimas las personas que habrán de cobrar los premios que les corresponden.

Como las oficinas de la Asociación Matritense serían insuficientes y su personal reducidísimo para este servicio, las participaciones agraciadas con premio o reintegro, de este sorteo de Navidad, se pagarán en el Gobierno civil, entrada por la calle del Duque de Najera (oficinas de la Junta de Protección a la Infancia), de nueve a once y de tres a seis, los días laborables.

EL SORTEO DE AYER

Los tres premios mayores a Barcelona

Fantasías de la víspera

El «gordo», llega. Su Majestad viene este año más orondo que nunca. Mil hogares se disputan el honor de su visita, mientras sueñan felices, temiendo al propio tiempo el desastre.

Preludios

Amanece. El reportero diligente abandona el blando lecho, y después de hacerse la toilet de prisa y corriendo, se lanza intrépidamente a la calle desafiando la pulmonía.

Señores, que escarchazo, Madrid está blanco. Blanco Parrondo. Hace un frío que pela al cero.

La interpelamos: —Se tirita, ¿eh? —Se tirita—dice con acento galaico uno de los guardias.

—Ya lo ve usted—agregó la otra mitad—. Corre un grís que parece «mesamente» que estamos en una garrafa. ¡Rediez, si me tocara, lo «ques» como no madrugase Priego!

Dan las siete en el reloj de la vecina torre. Siéntese, a lo lejos, el retumbar acompasado y monótono de unos pasos menudos que se acercan.

No, no es la diosa, pero es el carro de la «Fortuna». El «gordo» llega a las siete y cuarto. Detrás del primero llega el segundo y después el tercero, y así sucesivamente.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Es una cola para bailar un cotillón, gabanes de trabilla, abrigos flamantes, botas lustreadas, nada, para bailar un cotillón. Madrid se aburguesa.

Quedan ya los múltiples e inapreciables de 10 000 pesetas, que no despiertan ningún interés, pero que, sin embargo, determinan a última hora el que los jugadores se agarren a ellos como una tabla de salvación para garantizar las pesetas jugadas.

Como mínimo ya de las aspiraciones, se encuentran los reintegros. Ingenuamente confiesa el informador que desprecia este género de compensación, pronunciándose porque desaparezca.

Claro es, que con tal apreciación no puede mostrarse conforme el Tesoro público, puesto que la cantidad que concede por aludido motivo vuelve irremediablemente al mismo.

El Estado es previsor y camélistico, como puede verse. Todo el mundo es farmacéutico, atendiendo al diputado por Tortosa Sr. Villar.

A las nueve en punto se anuncia solemnemente que se va a proceder al recuento de bolas, invitándose al público a revisarlas si lo estima oportuno, indicándose que son 50 000 los números que entrarán en el bombo.

Nadie atiende la invitación. «En tus manos encomiendo mi espíritu»—dice para sí la gente—, y con completa confianza deja a los funcionarios que sean unos Juanes Palomos.

Los bombos comienzan a funcionar. El ruido de las bolas es imponente. Nos recuerda el efecto de las cataratas del Niágara, de San Vicente, y conste que no es un reclamo.

El público se impacienta. Si le fuese sometido el caso a consulta, unánimemente se pronunciaría por que se prescindiese de estas operaciones previas.

Los espectadores

Inmediato a nosotros, se encuentra un ciudadano que afirma resueltamente que él llegará hoy a ser millonario.

Como la indumentaria de nuestro hombre no parece cubrir ciertamente la personalidad de un adinerado, nos extrañamos de tal declaración e interpellamos: «¿Cuánto juega usted y a qué premio aspira?»

Nuestra estupefacción no tiene límites, al oír que nos replica: —Una peseta, y me conformo con el segundo de a bordo.

Inquirimos nos dé una solución del enigma, puesto que la proporcionalidad no nos resulta por ninguna parte, y el ufano curioso comienza ante nuestra vista a realizar una serie de operaciones aritméticas sin cuento.

Las confirmamos, y aquella exuberancia de números nos demuestra la razón de nuestro amigo. Con una peseta se puede ser millonario de marcos, coronas y multimillonario en el Estado superior bolchevique.

Decididamente, el casticismo ha emigrado. Cuando entramos en el salón del sorteo sufrimos una desilusión. La sudichita pieza está medio vacía.

Cuatro señoritos, dos muchachas bien y tres oficiales del Ejército. Eso es todo. Ni un manto airoso y postinero, arrebujando a un cuerpo juncal, ni una capa castiza y jacarandosa prestando calor a un Julián, «Maldita sea la», de decirse marchosos.

Unos de los concurrentes se trae para solaz un dolor de muelas que le hace trarrear aquello de «Ladrón, ladrón».

Un su amigo le interroga amable: —¿Pero qué tienes? —El paciente exclama agradecido: —¡Ay! Un dolor de muelas brutal.

—A ver, a ver. —Mira, aquí—dice el dolorido sujeto abriendo la boca.

—¡Qué lástima!—dice el amigo—. Si en lugar de las muelas fuesen los dientes... —¿Qué?—arguye esperando el del dolor.

—Nada, que yo te daría algo eficaz. —Venga, hombre, venga. A ver si me sirve. El amigo mete mano al bolsillo superior del chaleco y le larga dos palillos, mientras dice: —Para los dientes sirven.

Bueno, la de San Quintín es una ligera escaramuza al lado de lo que se desarrolla aquí. El del dolor palidece, agarra los mondadientes, los muerde, se los traga, y ya casi calmado, le sacude al «gracioso» una bofetada que le comunica instantáneamente, por efecto del calor, el sudicidioso dolor de muelas.

Los que sacan las bolas

Los alumnos del Colegio municipal de San Ildefonso que hacen el sorteo de Lotería, son los siguientes: Tablas 1, 4, 7 y 10.—Cantan: números, Miguel Díaz; premios, Antonio Congosto. Echan: números, Luis Fernández Pajares; premios, Ramón Benito.

Tablas 2, 5 y 8.—Cantan: números, José Lozano; premios, Carlos Magariños. Echan: números, Félix Paniagua; premios, Carlos Carmona.

Tablas 3, 6 y 9.—Cantan: números, José Acero y Marcelino Jadraque; premios, Pablo Ibáñez, Julián Caldevilla. Echan: números, Julián Gómez; premios, José Navarro.

Suplentes: Jesús Martín, Basilio Revilla, Eduardo Zúñiga, Emilio Martín, Agustín Saura, Rafael Morales, Santiago Galaz, Domingo Collantes, Jacinto Isla y José Calzón.

Comienza el sorteo

La primera bola

A las nueve y treinta y cinco minutos, sale la primera bola, que es el número 14 417, y que es extraída por el niño Miguel Díaz.

El compañero de tanda, Antonio Congosto, da lectura al premio correspondiente de 10 000 pesetas.

Uno de 50.000 pesetas

Dos minutos después, sale un premio regularmente importante, el 45.074, premiado con 50.000 pesetas. El mínimo de los de altura; pero esto es un indicio de que no se van a esperar los principales.

Ese pequeño pico se nos va a Béjar.

El de 250.000 pesetas Número 43.501 No más de tres minutos después, sale el 43.501, que resulta premiado con la cantidad de 250.000 pesetas y que por manos del Destino se nos larga a Vitoria.

«¡Buen viaje! Enhorabuena a los «vitoriosos».

La pedrea de chicos continúa largo rato, a ciencia y paciencia de las autoridades.

El de 150.000 pesetas. — Número 28.630 Surge a las diez menos diez el núm. 28.630, premiado con 150 000 pesetas.

Nuestra desilusión es grande al advertir que no llevamos en él ni una modesta participación. La cantidad aludida es para Barcelona.

Por fin, pasa la primera tabla, dejando un rastrollo de pesetas despreciable.

«¡Taday probeza!» Por que es lo que dice una pollita que «caca» a mí, al lado: —A mí, de tocarme, que me toque bien.

—Es claro—argumenta un guardia que sostiene la puerta del salón—. Qué menos que el segundo; así podría uno descender al primero, y darse una vida patriarcal. La de bacalao a la Venecia que me iba a dar yo.

—Será a la vizcaína—corrije la pollita. —Será a la Venecia, señora, que es el nombre propio de la pautica que usufructúa un servidor, y la que lo haría, compraría y adobaría. ¿He dicho algo? Pues, que siga el sorteo.

Y el sorteo sigue, no sabemos si por mandato del guardia, o porque no se había interrumpido.

El cuarto premio.—Número 43.253

A los niños de tanda en la segunda tabla y siendo las diez y cinco, les corresponde cantar el núm. 43.253, que resulta agraciado con la bonita suma de dos millones de pesetas.

Este billete ha sido expendido en Madrid; ignoramos si se habrá quedado aquí, si habiendo quedado ha sido monopolizado por algún feliz mortal o si se habrá ido fuera.

Que sea lo primero, y ello es nuncio de nuevas venturas, que habrán de aumentarse con el desarrollo del sorteo.

Tercera tabla.—Sigue la «pedrea»

Cambian los chicos; pero no el sopor que invade a la concurrencia.

La «pedrea» prosigue en su esplendor de terminando la desesperación de propios y extraños; se impone que surjan ya los principales de los millones, aunque bien mirado no nos explicamos este anhelo cuando acaba de descubrir Edisson la piedra filosofal para encontrar un «Y qué puede representar ante este aireo metal la moneda fiduciaria?»

Decididamente, la concurrencia tiene conciencia de sí propia al estar hoy pendiente de lo que no puede constituir obsesión, ya en virtud de la inventiva del genial norteamericano.

Cuarta tabla.—La tercera pasó sin rozar ningún premio de importancia

Se termina la tercera tabla. Los chicos que estuvieron encargados de cantar sus números y sus premios, abandonan la función cariacontecidos.

No les ha tocado la suerte de extraer del bombo correspondiente más que los consabidos premios de 10 000 pesetas que forman la clásica y un tanto envanecida pedrea.

Los que les sustituyen ocupan gozosos sus puestos, pensando que la mala suerte no puede prolongarse tanto tiempo.

A buen seguro que en su fuero interno, y como compensación al desastre de la tabla anterior, suponen darán la nueva de aparecer a la pública consideración Su Majestad el gordo.

Dos de 50.000

En efecto; no han transcurrido tres minutos cuando salen dos premios seguidos de 50.000, que corresponden a los números 31.749 y 33.700, que son para Madrid y Barcelona, respectivamente.

¡Ahí va el gordo!

Desiluzándose majestuosamente, como a tal señor corresponde, por el dorado canalón del bombo, aparece al fin el tan codiciado gordo. Lleva en el traje grabado el número

28.876

y sale a las once menos veinte, largándose a visitar a los paisanos de Cambó.

Se asegura que se fué a Barcelona porque así lo había ofrecido el ministro de Hacienda. No hay derecho, Sr. Cambó, menudo conflicto se va usted a buscar como se enteren los madrileños.

En la sala se oye un murmullo que va creciendo hasta que cesa con la fuga precipitada de casi todos los asistentes al salón.

Desengañados y cariacontecidos quedan cinco o seis curiosos.

Entre ellos, está un chófer y un cochero de punto que han pasado la noche libando.

—Otra vez al volante, chico—dice el chófer, un si es o no es filósofo.

—Otra vez al punto—arguye el anfitrión—. Y «pa» esto me he pasado yo la noche pidiéndole a Santa Rita, que es abogada de lo imposible, que hiciese un milagro.

—Pero tú a que número jugabas—dice el chófer.

—«Unda» este. Yo, a ninguno. Si no, vaya un milagro.

Uno de 50.000 pesetas

A los diez minutos de salir el gordo, aparece en escena el 29.045, que ha sido premiado con 50.000, que asimismo acompaña a los feudatarios de Cambó.

Con este premio terminan los premios de la cuarta tabla.

Ya han sido afortunados los niños que estuvieron encargados de despacharla.

El gordo, y tres premios de 50.000 pesetas como adorno.

«Nos equivocamos al suponer que estos inteligentes muchachos, pensarían en buscar el desquite a la mala sombra tenida por sus compañeros?»

Quinta tabla.—Uno de 60.000 pesetas

Mediada ya esta tabla, se interrumpe momentáneamente el sopor que había invadido a cuantos se encontraban en la sala, cantándose el número 17 980, premiado con 60.000 pesetas y que se dirige a La Coruña.

El segundo premio, 39.756, también a Barcelona

Un minuto después, los mismos alumnos de San Ildefonso, que son por cierto los que han cantado el gordo, proclaman el número

39.756

premiado con la frioleta de

diez millones

En la sala se produce un movimiento de desilusión al conocer que la población afortunada es Barcelona.

Se dirigen reproches a Cambó por haber dispuesto tan prodigamente de la fortuna nacional en favor de sus amigos de la Liga.

Han cazado con la idem. El ministro de Finanzas, o «er gachó de los cuartos», como diría Borbolla si prevaleciese el criterio de centralización, se ha portado con todas las de la ley.

El sexto.—13.488

Seguidamente sale el sexto, premiado con 50 000 pesetas.

Es el número 13.488

Se dirige a Almería en busca de las uvas. Felices Pascuas, y el año que viene que engorde un poco más.

«Camará con la negra que tenemos los hijos del oso y el madroño!»

Sexta tabla.—Dos de 50.000

Tras breve rato de pelea, sale el número 14.860, que resulta agraciado con la insignificante suma de 50.000 pesetas, 25 por unidad, y que, a título de «inri», sin duda, es colocado en Madrid.

Momentos después aparece el 13.469, con 50.000 pesetas, que harán compañía a los santanderinos.

El 11.577 con 200.000 pesetas

A las once y media en punto es cantado el número 11.577, que lleva aneja la suma de 200.000 pesetas.

Es Cádiz, la tacita de plata, la población a quien ha correspondido esa pequeña suma.

Ya tienen para turrón los gaditanos.

80.000

En el 46.136 corresponden 10.000 dures, que también se van a Barcelona. Pero hombre, qué rabia, ni que todo el Gabinete fuese de Sabadell.

Llevamos un rato insosteniblemente aburridos. Qué monotonía, qué pesadez.

Por fin sale el 22.436 premiado con 80.000 pesetas. Ya hay para los turrones.

El gordo se sale a Centa y Lucena. ¡Ira a buscar el velón! Pues menudo belén.

Octava tabla.—El 32.335 con 100.000 pesetas

Los chicos de tanda dan cuenta de ser el número 32.335 premiado con 100.000 pesetas.

El funcionario oficial, informador de los informadores de la Prensa, dice a éstos que también este premio es para Barcelona.

«¡Habrás visto ansioso! Estamos viendo que de abrirse un plebiscito popular, el vecindario madrileño votaría porque se largase Cambó con la barretina a su feudo, aunque tenga que soportar a Cervantes.»

Al menos el hombre murciano deja a su Patria chica desamparada de la fortuna, pues hasta ahora no ha podido atrapar la región de Levante ni un modesto premio de 50 000 pesetas, que ya es contentarse con poco.

Uno de 50.000 pesetas y otro de 80.000

Ya llevamos un rato de aburrimiento por la pedrea a que estamos sometidos, cuando viene a distraernos un momento saber que 50 000 pesetas van a parar también a Barcelona, en el número 45 050.

Instantáneamente surge el 32.602, agraciado con 80 000 pesetas, destinado por mitad a Port Bou y Bézmez.

Novena tabla.—Uno de 100 000 pesetas y otros de 50.000 y 60 000

Para Valencia, la del Cid, la capital levantina, salen 100.000 pesetas.

El número 47.621 es el premiado con la citada suma.

No ha sido mucho; pero menos da una piedra, a no ser la tocada por Moisés con la varita mágica.

Poco después sale el número 26.675, premiado con 25.000 pesetas, que se queda en nuestros lares. Estamos abocados al viilpendio en toda la línea.

Pasados unos minutos se nos dice que el número 21.154, ha sido premiado con 60.000 pesetas, que se han ido a Tenerife.

El tercer premio, de cinco millones, a Barcelona

Aparece el número

34.205

premiado con cinco millones de pesetas, que también por manos del Destino y de Cambó se dirigen con rápido paso a Barcelona.

Erán las doce y veinte minutos cuando se conoció esta fatalidad, que el público acogió no de buen grado; pero hay que conformarse.

«Como se reirán en las Ramblas a estas horas!»

Por algo salió Ventosa hace unos días de Madrid. Sin duda llevaba la misión secreta de decir a sus paisanos que se iba a volcar el Tesoro en su favor.

«¡Menudo favor el que con ello nos han hecho a los demás!»

Un millonario esfumado.—«¡Sic transit gloria mundi!»

Apenas conocido el tercer premio, percibimos a nuestra espalda una protesta enérgica que se destaca de las demás formuladas. Reparámos, encontrando como autor de ella, al que no hacía mucho estaba entregado a complicadas operaciones aritméticas para demostrar cómo con una peseta podía llegarse a millonario y hasta epatar a Carnegie y a todos los emperadores del dinero habidos y por haber.

Nuestro hombre piensa en la vanidad de las cosas humanas, y con el latino musita débilmente las palabras clásicas «sic transit gloria mundi», pues para él fugaz fue el entronizamiento, como moderno Cresos.

Pensamos, sin embargo, nosotros que aún no es caso de desesperarse, pues si no multi, millonario aún se puede ser, si se dirige uno al Estado de Lenin, con lo correspondiente a uno de los ínfimos premios de 10 000, a que ya en último término podemos aspirar.

El quinto premio. — Un millón de pesetas

Cierra esta tabla el número 3.240, que aparece premiado con un millón de pesetas.

Cuando ya impacienta el público, por suponer que se irá a hacer compañía a los catalanes, sábase, con sorpresa, que ha correspondido a Tolosa. ¡Hay derecho!

«¡No hubiese tenido gracia que también se dirigiese a Barcelona!» pero que ni pizca de ella.

Ultima tabla.—Uno de 50.000

Y comenzamos con la última tabla a las doce y veinticinco. Dos minutos después surge el 40.079, premiado con 50.000 pesetas, que corresponden a Osuna y Bilbao.

Queda ya una decena de premios en el bombo correspondiente y advertimos que en el de los números no se advierte la salida de ninguna bola, y pensamos, forzosamente, en su consecuencia y en la ingenuidad de los jugadores, que creen los incautos que pueden ser acariciados por la Fortuna.

La última bola

La última bola que sale del minúsculo bombo de los premios con 10.000 pesetas, corresponde al número 33.982.

El sorteo termina a la una menos veinte. Y hasta el día que viene, que volveremos a jugar a ver si nos toca, que puede que nos toque, que nos toque perder.

El «gordo»

El afortunado poseedor del 28.876, lo juega íntegramente

A las doce y cuarto de la mañana, llegan a nuestra Redacción las primeras noticias relacionadas con el obeso 28.876.

Según estos informes, dicho número fué adquirido por D. Gregorio Riera Fuentes, de Gijón, quien lo tiene depositado en la Sucursal en Barcelona del Banco Hispano Americano.

El Sr. Riera jugaba el solo todo el billete.

Los dos millones del cuarto premio, para el 43.253

E inmediatamente se van a Méjico, a buscar a su dueño

El cuarto premio, favorecido, como saben nuestros lectores, con dos millones de pesetas, ha correspondido al número 43.252.

El billete íntegro fué adquirido en la Administración de la calle de Carretas, núm. 23, por D. Francisco Fernández, de la razón social Fernández Hermanos, de Méjico, en donde dichos señores tienen establecida una imprenta y fábrica de libros rayados.

Al adquirir el billete el Sr. Fernández, iba acompañado de un amigo suyo, madrileño, y a los pocos días emprendió el viaje a Méjico.

Del Municipio

El jefe de la minoría liberal del Ayuntamiento, candidato a la presidencia del mismo, y cuyo triunfo se considera desde luego asegurado, ha hecho unas interesantes declaraciones, que publicó el martes nuestro querido colega Herald de Madrid.

Destaca, en primer término, el edil liberal, como por el poco tiempo que falta para la renovación del Concejo, necesariamente tendría, al ser elegido alcalde, que producirse como una estrella fugaz, y por ello, huyendo de los grandes planes y programas extensos, que casi siempre son de efectos fuegestos, se concretaría en soluciones rápidas y concretas, resolviendo sin dilaciones los problemas que casi de tiempo inmemorial están planteados.

Acerca del sistema de la elección de alcalde, se pronuncia porque el Ayuntamiento sea el soberano para hacerlo, aunque reconoce que hasta ahora no ha respondido la práctica a la consagración de este ideal.

El nombramiento de Real orden o por elección, en definitiva—dice el marqués de Villabragima—, es indiferente en cuanto a la mayor o menor autoridad e independencia que pueda tener un alcalde. Si el alcalde obra con energía, con autoridad y con acierto, se captará la confianza, el respeto y la simpatía del vecindario y del Concejo, y eso basta para asegurar su independencia; pero si con todo no lograra esa independencia, debe dimitir en el acto, no poniendo sordina, sino explicando los motivos que imposibilitarían el desarrollo de sus planes.

Tanto en uno como en otro caso, de Real orden o de elección, si se procede con equívocos, debilidad o desacierto, se irá a un fracaso merecido.

Entrando en lo que pudiéramos estimar como objeto del cargo, determina como ante todo se ocupará del gran problema de la salud pública, estimando la necesidad de realizar una activa campaña en todos los órdenes, tanto del saneamiento del subsuelo, de la vivienda, y con especialidad de las casas baratas, como de las limpiezas e higiene de los alimentos y bebidas.

Acerca de como haya de hacerse el Presupuesto, expresa como llegando a conseguirse la cooperación de todos los concejales, aspiraría que el nuevo Presupuesto, desentendiéndose del criterio formulista y rutinario actual, fuese una representación fiel y completa de lo que debían ser los servicios municipales de una urbe tan importante como la capital de la Nación, dotando debidamente los servicios y regulando los ingresos, sin nuevos agobios para el vecindario, y buscando para las atenciones que se creen, posibles recursos del Estado.

Respecto a otras tan importantes como las de Mataderos y Necrópolis, después de lamentarse de que en estos dos últimos años se haya adelantado tan poco en ellas, dice que iría resueltamente a la ejecución de lo que falta, sea como sea, no manteniendo por más tiempo la constante promesa de que se van a concluir, sino terminándolas.

Estima, por lo que afecta a la concesión de la décima acordada por el Gobierno a los Ayuntamientos, la imprescindible necesidad de obtenerla para hacer frente a la campaña de sanidad que emprendería, mostrándose pesimista sobre el empréstito ultimado por el Ayuntamiento para contar con este ingreso en la forma que se halla, dado el criterio que mantuvo en su contra desde el primer día sobre asistencia social, beneficencia y enseñanza, el señor marqués de Villabragima, deduce la necesidad de que serán atendidas tan importantes exigencias públicas, en el grado de lo posible, afirmando en cuanto a ornato, circulación y otras cuestiones que parecen más pequeñas, como se procurará resolverlas, inspirado en la comodidad y embellecimiento de Madrid.

Se pronuncia en contra de la creación de nuevas grandes vías, pues que con ello se complicaría más el problema de la escasez de viviendas, y por estimarlo enlazado con esto, fija como sustantiva la cuestión del extrarradio, que viene siendo objeto, por su parte, de intensa preocupación y estudio, agregando, sobre este punto, que lo peor que pudiera ocurrir sería mantener el «statu quo» actual, fomentador de estragos y complicaciones.

Recordando la proposición que recientemente formuló al Concejo, encaminada a que sin dilaciones se emprendiesen los trabajos precisos para la construcción del Extrarradio.

Termina sus declaraciones el futuro alcalde de Madrid, determinando como al ocupar el cargo irá a soluciones rápidas y prácticas, que se traduzcan en un positivo beneficio para la corte, con lo que se consideraría pagado de la confianza en él depositada.

Las aludidas declaraciones del jefe de la minoría liberal del Ayuntamiento, son la manifestación más cumplida, tanto de un conocimiento exacto de las atenciones del vecindario, como de una voluntad firme, dispuesta a que tenga efectividad, siendo unánimemente elogiadas hoy al ser conocidas en el Concejo.

El Sr. Alvarez Villamil, al conversar ayer con los reporteros, dijo que no tenía aún conocimiento de la resolución del pleito de la Alcaldía por el Gobierno.

Sin embargo, y atento a lo expresado ayer, insistió en que probablemente hoy mismo se tenga noticia de la solución, insistiendo en estimar que el sábado habrá de celebrarse la oportuna sesión para que el Concejo elija su alcalde.

Volvió el Sr. Villamil a referirse a la necesidad de que termine la interinidad, para afrontar problemas capitales que tiene sobre sí el Ayuntamiento y que no pueden conciliarse con estados transitorios.

Asimismo dijo que había dispuesto, para hacer frente a las consecuencias de la humedad, que se enarenasen algunas calles, y que dirigió una enérgica comunicación a la empresa de Tranvías para que cesen las interrupciones que se siguen advirtiendo, recordando que la implantación de las nuevas tarifas se subordinaba al restablecimiento de la normalidad en la circulación.

Por los Ministerios

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden declarando monumento nacional las murallas de Toledo.

DE HACIENDA

Anteayer visitaron al Sr. Cambó los exministros de Hacienda señores conde de Caralt y Domínguez Pascual.

Los subalternos de todos los Ministerios han entregado al Sr. Cambó una nota en la que exponen su difícil situación, y hacen resaltar que aún hay ordenanzas con 22 duros mensuales.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Bertrán y Mustin, ha salido para Francia y otros puntos del extranjero, y durante su ausencia se ha hecho cargo de los asuntos de la Subsecretaría, interinamente, el interventor general del Ministerio, D. Enrique de Illana.

Han visitado al ministro de Hacienda, en representación de la Banca española, los señores Cifuentes y Jiménez Arenas, con el fin de cambiar impresiones sobre la ejecución del proyecto de Ordenación bancaria.

También visitaron al Sr. Cambó los señores marqués de Aldama y barón de Satriástegui y D. Salvador Canals.

CUENTO

El vientre de Tom Joé

Franqué la entrada del sanatorio, tratando en vano de contener los sollozos que me ahogaban.

Subí hasta el primer piso, y en la meseta de la escalera me encontré un hombre borracho, en el que reconocí al director del establecimiento, que me indicó la sala de operaciones.

Abrió la puerta, ¡qué espectáculo! Mi pobre amigo Tom Joé estaba extendido, sin defensa, sobre una mesa, rodeado de tres cirujanos crueles. Su rostro evocaba exactamente el aspecto de un gran trozo de carne preparado para mecharlo.

Me dirigió una sonrisa sarcónica y me hizo un signo para que me aproximara. Uno de los cirujanos me dió una silla. Me senté cerca de Tom Joé y le tomé la mano, mientras le abrían el vientre estoiceamente.

Había llegado en el momento preciso de la operación quirúrgica. No se tardó mucho, al cabo de cinco minutos todo estaba terminado, y la herida perfectamente bien cosida.

Los tres operadores se felicitaban unos a otros. Oía a través de la puerta el eco apagado de las canciones báquicas del director. De pronto, uno de los cirujanos palidece densamente.

—¡Mis lentes!—exclama. Era preciso rendirse a la evidencia: después de haber buscado por todas partes los lentes no podían estar más que en el vientre de Tom Joé. Se deshicieron los puntos de la sutura. Lo abrieron y encontraron los lentes en el duodeno. El pobre Tom Joé hacía una mueca cada vez que la aguja le agujereaba la piel.

Cuando acabaron el, segundo operador tomó un pañuelo para limpiarse la frente. Mejor dicho, quiso tomarlo. El pañuelo había desaparecido, olvidado, en el vientre de Tom Joé.

Se le redescosió y se le recosió, después de haberle sacado el pañuelo del bandido.

—Voy a tomar un polvito de rapé—dijo el último cirujano, rompiendo el silencio impresionante.

Buscó en vano la tabaquera en el bolsillo de su abrigo.

Un estornudo formidable del paciente, seguido de una cascada de otros no menos ruidosos, no dejó lugar a dudas sobre el lugar donde se había refugiado la tabaquera.

Entonces, cuando los hombres feroces volvían a empuñar sus instrumentos, se elevó en la habitación una voz, a la vez suplicante y sarcástica. Era la voz de Tom Joé.

—¿No creen ustedes señores, que si tantas veces tienen que abrirme sería mejor que en vez de recoserme me pusieran botones?

Gabriel de Santres

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.º de enero de 1922, al plazo de dos años fecha, o sea, al vencimiento de 1.º de enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de diciembre de 1920 y 24 de junio último, que vencen dicho día 1.º de enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de abril de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 1.º de enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro, el día 1.º de enero próximo, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de abril y 1.º de julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés, que vencen en dicho día 1.º de enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se hayan presentado a reembolso ni a canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las Obligaciones a seis meses, estarán también exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

blicos, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tanto de las Obligaciones emitidas a dos años, como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de enero y 1.º de julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.º de enero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 2 del citado enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 21 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1 de enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 31 del mismo, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco de Madrid o en las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por agente de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y devolviéndose dichos funcionarios la obligación de facilitar a la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años. Madrid, 20 de diciembre de 1921.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Las oposiciones a Correos

El conde de Coello de Portugal facilitó el miércoles a los periodistas, la siguiente nota: «El señor ministro de la Gobernación, con acuerdo con el criterio que adoptó en las oposiciones a auxiliares de su departamento, se propone no hacer recomendación alguna al Tribunal de las de Correos, pues confía en su rectitud, y cualquier indicación suya pudiera coartar su libertad de acción para calificar en estricta justicia.

Es, pues, completamente inútil que nadie se tiores.»

TEATROS

REAL.—Hoy 23, viernes, a las ocho y media, «Lohengrin», por Carlota Dahmen, Luisa Willer, Kirchoff, Lattermann, Weil, Eck y el director Cortezolis. De escena, Luis París.

Domingo por la tarde, «Los maestros cantores».

PRINCESA.—Hoy 23, viernes, fiesta onomástica de S. M. la Reina, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena el admirable drama de López Pinillos, titulado «El caudal de los hijos», y el graciosísimo juguete cómico, de Muñoz Seca, «Dentro de un siglo».

Mañana sábado, día 24, a las cinco y media de la tarde, estreno de «La farsa», juguete cómico, en tres actos, original de Muñoz Seca.

El domingo, por la tarde, «La farsa», y por la noche, a las diez, «El caudal de los hijos» y «Dentro de un siglo».

Se despachan billetes en contaduría.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Escuela Superior de Arquitectos (tura Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Noticias oficiales

Orden de San Fernando

En vista de lo preceptuado en el artículo 42 del vigente reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, y teniendo en cuenta la conveniencia de que los generales, jefes y oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército, tengan noticia oficial de los juicios contradictorios que se ordene instruir para depurar hechos que pudieran dar opción a ingreso en la mencionada Orden, hechos sobre los que, quienes hayan sido testigos presenciales, tienen el derecho y el deber de declarar, se dispone que la autoridad que ordene la apertura de un juicio contradictorio para la concesión de cruz laureada de San Fernando, remita con urgencia copia de dicha orden a las superiores de las Capitanías generales de las regiones, Baleares, Canarias y Comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, a fin de que éstas dispongan su publicación en las órdenes generales de las mismas.

Reglamentos

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la 1.ª región, acerca de cual sea el cometido de los sargentos de las compañías de ametralladoras en paz y en guerra, por no existir armonía entre los preceptos de los reglamentos tácticos y de tiro de ametralladoras y lo que determina la Real orden de 21 de agosto de 1919, se resuelve que los sargentos de las compañías de ametralladoras de Infantería, sean siempre los apuntadores de las máquinas; debiendo quedar modificados en este sentido, y armonizados con la doctrina sustentada en la Real orden de referencia, el capítulo II, párrafo 69 del reglamento táctico y el capítulo I, artículo segundo, párrafo sexto del de tiro antes mencionados.

Concurso

Se anuncia el concurso para proveer, en comisión, una plaza de teniente coronel de Infantería en el Negociado de Marruecos de la Subsecretaría del Ministerio

Las oposiciones a Correos

El conde de Coello de Portugal facilitó el miércoles a los periodistas, la siguiente nota: «El señor ministro de la Gobernación, con acuerdo con el criterio que adoptó en las oposiciones a auxiliares de su departamento, se propone no hacer recomendación alguna al Tribunal de las de Correos, pues confía en su rectitud, y cualquier indicación suya pudiera coartar su libertad de acción para calificar en estricta justicia.

Es, pues, completamente inútil que nadie se tiores.»

Espectáculos para hoy

REAL.—A las ocho y media, Lohengrin. PRINCESA.—A las diez menos cuarto, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

A las cinco y media, la función de la noche. ESPAÑOL.—A las 6. La Cenicienta. A las diez Cyrano de Bergerac.

CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás. A las diez y media, Antón Caballero.

COMEDIA.—A las 10 1/4, Es mi hombre A las cinco y media, Es mi hombre.

LARA.—A las 10 y media Camino adelante y la Argentina. A las 5, La señora presidenta y La Argentina.

ESLAVA. A las 10 El nuevo espectáculo La linterna mágica. A las seis, Don Juan de España.

A las 7 1/2, El pájaro azul fantasma infantil. REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel (estreno).

A las 10 1/4, Rata de hotel. INFANTA ISABEL.—A las 6, Los de cuota, (reposición).

A las 10, 1/4, La prisa. APOLO.—A las 6, Los sobrinos del Capitan Grant.

A las 10 1/2, La diablesa. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez, El malito querer y Los ilustres doctores.

A las seis y media, Los ilustres doctores. CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar.

A las 6, S M el Dólar. MARTIN.—A las 7 1/4, Sanatorio del amor.

A las 10, 1/4, El país de las hadas. A las 10, 1/4, Ojo por ojo y la Hoja de parra.

REINA VICTORIA. A las cinco y media Las amorosas (estreno).

A las 10, 1/2, El príncipe de Carnaval. COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/2, El Tercio Extranjero (estreno).

A las 6, 1/2, Si fué Don Juan andaluz. LATINA.—A las 6, Los chisperos de Madrid (es reno).

A las 7, 1/2, La niña de las planchas. A las 10, 1/4, Los chisperos de Madrid.

A las 11, 1/2, El sol de España. A. B. I. PARISIEN.—(antes Barbieri) A las diez, varietés Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, Sullivan.

A las 10, En el llano. ROMEA.—(Cinematógrafo y varietés). A las seis y media y a las diez y media.—Hermín López, Amparo Galindo, Paquita Rosa, The Gustinos, Monna Montero y Edmon Debries.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y varietés.—A las cuatro y media y a las diez. Soledad Pacheco, miss Claudine, Mirabella, Trini la Marquesita, Lolita Durán, Evan Stachino, Himak, Salud Ruiz, Ramper.

CINE IDEAL.—A las cuatro y media de la tarde y a las diez de la noche.—Doble rescate PRINCEPE ALFONSO.—El mismo programa de Real Cinema.

IDEAL ROSALES.—Compañía de varietés Enorme éxito del famosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y las de la noche. Ambrosio papafuto. Por una rosa, Todo se paga. Las lides del amor y otras.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cine cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez, El pájaro azul (fantasia infantil, según la obra del poeta Maurice Maeterlink). Mores de Fa-tty, y En la tierra del moro (por Douglas Fairbanks).

CANTIMPLORAS de acero, 3¼ litros, como fueron utilizadas por el Ejército alemán, podemos servir sin forro o forradas, con correa reglamentaria, para el Ejército español. ENTREGA INMEDIATA GRANDES EXISTENCIAS Zachariassen y C.ª - Muntaner, 102.-Barcelona

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133 de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105) de ocho a catorce. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Castellana, 36), de cat aorze veinte. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo). Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa) de ocho a catorce. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

IDEAL ROSALES Temporada de primavera Los mejores programas de variedades Souper-tango Café Restaurante Subvencionado por el Casino ORQUESTA DE TZIGANES

Espectáculos para hoy REAL.—A las ocho y media, Lohengrin. PRINCESA.—A las diez menos cuarto, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo. ESPAÑOL.—A las 6. La Cenicienta. CENTRO.—Compañía cómica-dramática de Enrique Borrás. COMEDIA.—A las 10 1/4, Es mi hombre A las cinco y media, Es mi hombre. LARA.—A las 10 y media Camino adelante y la Argentina. ESLAVA. A las 10 El nuevo espectáculo La linterna mágica. REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel (estreno). INFANTA ISABEL.—A las 6, Los de cuota, (reposición). APOLO.—A las 6, Los sobrinos del Capitan Grant. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez, El malito querer y Los ilustres doctores. CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar. MARTIN.—A las 7 1/4, Sanatorio del amor. REINA VICTORIA. A las cinco y media Las amorosas (estreno). COLISEO IMPERIAL.—A las 10 1/2, El Tercio Extranjero (estreno). LATINA.—A las 6, Los chisperos de Madrid (es reno). COMEDIA.—(antes Barbieri) A las diez, varietés Souper tango hasta las cuatro de la madrugada. FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6, Sullivan. ROMEA.—(Cinematógrafo y varietés). A las seis y media y a las diez y media.—Hermín López, Amparo Galindo, Paquita Rosa, The Gustinos, Monna Montero y Edmon Debries. MARAVILLAS.—Cinematógrafo y varietés.—A las cuatro y media y a las diez. Soledad Pacheco, miss Claudine, Mirabella, Trini la Marquesita, Lolita Durán, Evan Stachino, Himak, Salud Ruiz, Ramper. CINE IDEAL.—A las cuatro y media de la tarde y a las diez de la noche.—Doble rescate PRINCEPE ALFONSO.—El mismo programa de Real Cinema. IDEAL ROSALES.—Compañía de varietés Enorme éxito del famosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo. REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y las de la noche. Ambrosio papafuto. Por una rosa, Todo se paga. Las lides del amor y otras. PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cine cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche. PRICE.—A las cinco y media y a las diez, El pájaro azul (fantasia infantil, según la obra del poeta Maurice Maeterlink). Mores de Fa-tty, y En la tierra del moro (por Douglas Fairbanks).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOR Acumuladores para linternas especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos BATERIAS PARA SUBMARINOS CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 154

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :
Teléfono núm. 31-94-M. : **Madrid**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : **ALCALÁ, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770 :
BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA 'LA ESPAÑOLA'.

FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

"STAR"

Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ-GARCILAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
- Pídanse catálogos -

EL GRAN TESORO TERRESTRE DE LAS CINCO RAZAS QUE PUERBAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

COMPANIA ANSALDO CALBE

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

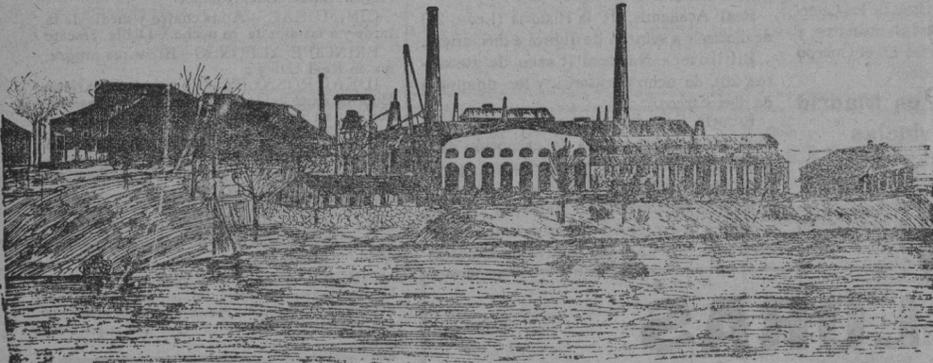
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San a Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 : : :
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: **ANSALDO**

Teléfono 41-61 M.

S.A. I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
40 Establecimientos